

Comité para el Desarrollo Energético Equitativo y Sostenible CDEES.

COMISION DE ENERGIA

Invita a Sesión Ampliada

JUEVES 18 DE DICIEMBRE 2014, 13:00 HRS.

“Licencia Social para la Construcción y Operación de Centrales Eléctricas: El Caso Bocamina”



CHARLA A CARGO DEL INGENIERO PABLO ARNÉS

Por qué centrales a carbón en Chile

El gas natural se encareció en todo el mundo y la generación con petróleo es aún más cara. El carbón tiene reservas mundiales para al menos 100 años más, casi el doble que las reservas de gas y petróleo (*fuentes: World Coal Association*)

La producción de energía eléctrica a partir del carbón, representa el 41% de la energía global. En EUA es el 45%, en Alemania, 41%, Sudáfrica 93%, Australia 78% (*fuentes: IEA 2012*)

.... y por qué son resistidas?.....

La generación a carbón tuvo un estancamiento en todo el mundo, quedando en la conciencia social la imagen de instalaciones antiguas, con estándares de control ambiental inapropiados para estos días. La producción de CO₂ es la más alta por cada kWh generado. El manejo del carbón, sin la adecuada tecnología, tiene aspectos ambientales negativos.

En esta charla, mediante la exposición del caso Bocamina, se relatará como la industria ha evolucionado hacia una dimensión de aporte de valor distinta.

“Modelo de Participación y Beneficio Continuo para Proyectos Energéticos en Chile: Participación, Crecimiento y Beneficio: Energía + Energía = En Chile Posible?”



CHARLA A CARGO DEL INGENIERO JERSON REYES

Hoy existe un nuevo actor en la “ecuación energética de Chile”, y es la ciudadanía, la sociedad activa, que ha evolucionado desde una actitud pasiva y condescendiente, a una de empoderamiento, de opinión y derechos, al punto de dejar en “jaque” proyectos energéticos que hace 15 años no tenían cuestionamientos. Este proceso podríamos caracterizarlo como una evolución social energética.

La evolución social energética en Chile se podía prever a causa de la frecuente judicialización de los proyectos. La gente hoy no se siente representada ni beneficiada en el desarrollo energético del país, debido a que el actual modelo no les entrega garantías de beneficio, más bien, los proyectos se ven invasivos y de beneficio centralizado, no regional.

El resultado de la suma es un círculo vicioso, que detiene inversiones, encarece precios de la energía y genera un descontento social. Por ello está siendo cada vez más evidente la necesidad de una política energética social de largo plazo, que supera el concepto focalizado de Asociatividad, sino más bien requiere, de manera urgente, de modelos de participación que visualicen localmente el beneficio, armonizando la soberanía local con los intereses de país. Por lo que la responsabilidad social no solo debe ser parte de la empresa, sino el rol básico y fundamental debe estar dirigido por el Estado, con una visión regional, descentralizando el desarrollo, lo que implicaría, al menos, fondos de tributo local adecuados – hoy centralizado - y por la Empresa, un esquema que transforme la ‘compensación’ en un ‘beneficio continuo’.

Extracto Columna de Opinión
Revista Energía Ed. N°8
Dr. Jerson Reyes